



CONCELLO DE ORDES

Rúa Alfonso Senra, 108 - C.P. 15680
Teléfono: 981680002 – Fax: 981682221
WWW.ORDES.GAL

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

MARTA VÁZQUEZ GAREA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ORDES

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 4 de septiembre de 2026 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2026-2027

Exp. 2026/A011/000002

Expediente de convocatoria pública de ayudas para material escolar para el curso 2026-2027 (Expdte. 2026/A011/000002).

Vistas las Bases reguladoras de la concesión de las ayudas.

Visto lo dispuesto en la Base 58ª (Ayudas y subvenciones públicas) de ejecución del presupuesto municipal 2026.

Visto lo dispuesto en la Lei 38/2003, de 17 de noviembre y en la Lei 9/2007, de 13 de junio.

Tras una pequeña deliberación, la Junta de Gobierno Local, en el uso de las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023, por mayoría de seis votos a favor, siendo seis el número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo siguiente:

1º.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 326.480.01 de presupuesto municipal para 2026, por importe de EUROS VEINTICINCO MIL (25.000,00 €).

2º.- Aprobar la convocatoria de ayudas para material escolar para el curso 2026-2027, así como sus bases reguladoras.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, por orden y con el visto y place del Sr. Alcalde-Presidente, en Ordes, en la fecha de la firma electrónica.

V. e pr.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

José Luis Martínez Sanjurjo

LA SECRETARIA

Marta Vázquez Garea
(Resolución del 01/06/2026 da DXAL)